

Fecha: 13-06-2025
 Medio: El Heraldo
 Supl.: El Heraldo
 Tipo: Noticia general
 Título: Abuso de licencias médicas: Comisión de Salud ahondó en rol de la COMPIN

Pág.: 6
 Cm2: 198,5
 VPE: \$ 396.927

Tiraje: 3.000
 Lectoría: 6.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Abuso de licencias médicas: Comisión de Salud ahondó en rol de la COMPIN

Más antecedentes, se encuentran recopilando los integrantes de la Comisión de Salud del Senado, tras conocerse la investigación de la Contraloría que permitió identificar a 25 mil funcionarios públicos que salieron del país haciendo uso de su licencia médica. Hace unos días, recibieron a la responsable de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), Pamela Gana. Ahora fue el turno de la titular de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN), Valeria Céspedes.

Céspedes comenzó explicando que la tasa de rechazo de la COMPIN a nivel nacional es

de un 5,5%. El 94% de las licencias de Fonasa son aprobadas mientras que las que corresponden a afiliados de las Isapres, un 25% son rechazadas en primera instancia. Éstas son apeladas ante el COMPIN y luego ante la SUSESO. Ahora bien, el 65% de estas logra revertir dicha negativa.

Consultada la directora del COMPIN sobre la capacidad de controlar el reposo de

los afiliados, sinceró que no tenemos esa capacidad con el personal que contamos. Diariamente se entregan 33 mil licencias diarias, es imposible estar en el domicilio de cada paciente. Por eso estamos potenciando estos convenios con la PDI para determinar, por ejemplo, el movimiento de estas personas o si tiene doble empleador.

